



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUCANDIO

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 19 de septiembre de 2017, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para la contratación, mediante concurso subasta pública, del coto privado de caza BU-10.535, se convoca segunda subasta a los efectos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rucandio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Martes, de 12 a 14 horas.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.535.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 26.250 euros anuales, al alza.

5. – *Garantías exigidas:* Provisional: 3% del precio de licitación. Definitiva: El importe de una anualidad, antes de la firma del contrato.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* Dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. – *Apertura de ofertas:* En la Casa Consistorial, a las 12:00 horas del martes señalado en el apartado anterior.

En Rucandio, a 6 de marzo de 2018.

El Alcalde,
José Antonio Martínez Castro